

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 4, al tomo 723, libro 317 de la sección tercera, folio 180, finca 12.415, inscripción primera.

Parcela de terreno o solar sito en esta capital, en las afueras del Puente de Toledo, en la calle particular G, hoy calle de María Guerrero, por donde le corresponde el número 16 de la posesión «Tejar de la Esperanza», sita a la derecha entrando por la calle de Baleares. Tiene 10 metros de fachada por 16 de fondo, que hacen una superficie de 160 metros cuadrados, lindando por la derecha, izquierda y espalda, con finca de los herederos de don Joaquín Martínez Borreguero, de que procede, según los títulos. En la actualidad linda, por la derecha, con la finca número 14 de la calle de María Guerrero; por la izquierda, con la finca número 18 de la misma calle, y por la espalda, con finca de los herederos de don Joaquín Martínez Borreguero, de que procede.

Inscrito en el Registro de la Propiedad número 4, al tomo 221, libro 106 de la sección tercera, folio 172, finca 2.058, inscripción cuarta.

Sobre el solar que acaba de describirse se ha construido, sin adular nada por materiales, mano de obra ni dirección facultativa, el siguiente: Un edificio industrial dedicado a la fabricación de muebles artísticos, señalado con el número 16

de la calle de María Guerrero, de esta capital. Consta de planta de semisótano, situada debajo de la escalera, con una superficie de cinco metros 12 decímetros cuadrados, dedicada a los aseos; planta baja, que ocupa la totalidad del solar, o sean 160 metros cuadrados, destinada a nave-almacén y plantas primera y segunda, que se dedican a talleres, con una superficie de 100 metros cuadrados cada uno de ellos. El solar sobre el que se alza tiene una superficie, según antes se ha dicho, de 160 metros cuadrados, y sus linderos son: derecha entrando, con casa número 15 de la misma calle; izquierda, con la número 18, y por la espalda, con finca de los herederos de don Joaquín Martínez Borreguero, de donde procede el solar.

Según la cláusula sexta del contrato de préstamo, la hipoteca se hizo extensiva a los objetos muebles colocados permanentemente en las fincas hipotecadas; a las instalaciones maquinarias, herramientas y demás enseres que formaban parte del complejo industrial, que se relacionaban en el correspondiente anejo, a todas las mejoras, edificaciones y obras de todas clases que existían y en lo sucesivo se realizasen sobre todo o parte de ellas.

Para cuyo remate que se celebrará en la Sala Audiencia, sita en General Castaños, 1, se ha señalado el día 30 de septiembre próximo, a las once de su ma-

ñana, haciéndose constar que dichas fincas salen a subasta por segunda vez en las sumas de 5.250.000 pesetas y 1.275.000 pesetas, respectivamente, que es el 75 por 100 del tipo que sirvió de base a la primera, no admitiéndose postura alguna que no cubra dichos tipos; que para tomar parte en la misma deberá consignarse previamente por los licitadores una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del expresado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero; que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se encuentran de manifiesto en Secretaría, donde podrán ser examinados por los licitadores; que se entenderá que todos ellos aceptan como bastante tal titulación, sin que tengan derecho a exigir ninguno otros, y que las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en el de esta provincia, diario «El Alcázar» y fijar en el tablón de anuncios de este Juzgado, a uno de julio de mil novecientos setenta. El Juez.—El Secretario.—8.062-C.

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se saca a subasta una finca denominada «Campamento de Siete-Aguas», sita en Siete-Aguas (Valencia).*

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad denominada «Campamento de Siete-Aguas», sita en Siete-Aguas (Valencia).

El acto se celebrará en el Gobierno Militar de Valencia, a las once horas del día 11 de agosto del año en curso y ante el Tribunal reglamentario que se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 369.327 pesetas (trescientas sesenta y nueve mil trescientas veintisiete pesetas) y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etc., estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle Alcalá, 120, 2.º, Madrid, y en el Gobierno Militar de Valencia, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitadores deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado la cantidad de 73.866 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de aranceles y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Valencia, 11 de julio de 1970.—4.194-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de los suministros que se indican con destino a La Legión*

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, núme-

ro 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición con destino a La Legión de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan: 1 S. V. 84/70-121:

#### Relación de artículos y precio límite

6.000 pares de botas cuero tres hebillas, al precio límite de 380 pesetas par.  
3.000 juegos de cubiertos, al precio límite de 32 pesetas juego.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de ciento cincuenta días naturales a partir de la notificación adjudicación en el Almacén Regulador de La Legión.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de fecha 18 de noviembre de 1969 (D. O.) número 264). Irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases); y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las nueve cuarenta y cinco horas del día 18 de agosto de 1970.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las diez horas del día 18 de agosto de 1970.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 9 de julio de 1970.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—4.148-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio (Parque Móvil Ministerial) por la que se anuncia subasta de vehículos del P. M. M. y del JUSMG.*

Se subastarán vehículos del P. M. M. y del JUSMG, que se celebrará el día 28 de julio de 1970, a las diez horas, en el Parque Móvil Ministerial, calle Cea Bermúdez, número 5.

Visita: Del 20 al 27 de julio, y la admisión de pliegos, hasta las doce horas del día anterior hábil al de la subasta.

Anuncios, por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 15 de julio de 1970.—4.238-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Lugo por la que se acuerda suspender la segunda subasta de la finca rústica, edificios e instalaciones que formaban parte del observatorio meteorológico de Piedraíta del Cebreiro.*

Por Orden del Ministerio de Hacienda, de conformidad con el artículo 119 del Reglamento del Patrimonio del Estado, se acuerda suspender la segunda subasta de la finca rústica, edificios e instalaciones

que formaban parte del observatorio meteorológico de Piedrafita del Cebrero, anunciada para el día 21 de julio de 1970 en el «Boletín Oficial del Estado» número 151, por haber solicitado su afectación el Ministerio de Obras Públicas.

Lugo, 14 de julio de 1970.—El Delegado de Hacienda, Jesús Pedrosa Latas.—4.252-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección de Ferrocarriles de Via Estrecha, FEVE, por la que se anuncia subasta para el desguace y enajenación de material móvil, inútil, maquinaria de taller y chatarra diversa del ferrocarril de Madrid-Navalcarnero.*

Hasta las trece horas del día 13 de agosto próximo se admitirán en la Dirección de Ferrocarriles de Via Estrecha, FEVE, calle General Rodrigo, núm. 6, 2.º, edificio Germania, Madrid, las proposiciones para esta subasta.

La fianza provisional que habrá de constituirse para tomar parte en la licitación es de 70.000 (setenta mil) pesetas.

Presupuesto: 1.875.600 pesetas.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en la Dirección de FEVE el día 14 de agosto próximo, a las doce horas.

El pliego de bases, con el precio-tipo fijado para cada partida y el modelo de proposición estará de manifiesto durante el período de admisión de proposiciones todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas, en la Dirección de FEVE y en las oficinas del ferrocarril, calle Saavedra Fajardo, número 27, Madrid.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se incluye en el pliego de bases y deberán ir acompañadas de los documentos exigidos en el mismo en la forma que éste establece.

Madrid, 8 de julio de 1970.—El Director, Eugenio de la Sal.—4.198-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca concurso público para contratar el suministro de material didáctico con destino a Centros oficiales de Enseñanza Media.*

Esta Subsecretaría anuncia concurso público, que se celebrará el día 18 de agosto de 1970, a las once horas, en la sala de licitaciones de la Sección de Contratación y Créditos, calle de Alcalá, número 34, planta quinta, para contratar el suministro de material didáctico con destino a Centros oficiales de Enseñanza Media, y que comprende los siguientes lotes:

	Pesetas
1. Equipos superiores de física.	299.000
2. Equipos elementales de física	8.073.000
3. Equipos de ondas mecánicas y vibraciones	1.237.500
4. Equipos de química	414.000
5. Equipos de enlaces químicos	2.835.000

	Pesetas
6. Retroproyectores de transparencias con sus mesas	3.240.000
7. Lotes de transparencias fijas	140.000
8. Lotes de transparencias móviles	534.000
9. Calculadores trigonométricos	540.000
10. Equipos de metrología	758.000
11. Equipos de laboratorio fotográfico	138.000
12. Microscopios de investigación	218.000
13. Microtomos de mano	1.008.000
14. Estuches de disección	547.200
15. Lupas binoculares	5.061.800
16. Microscopios escolares	3.024.000
17. Esqueletos con peana	792.000
18. Homo elástico y modelos anatómicos	737.500
19. Colecciones de rocas, minerales y fósiles	62.900
20. Colección de estructuras cristalinas	270.000
21. Colección de láminas murales	3.057.750
22. Colección de diapositivas	1.122.300
23. Colección de insectos	64.800
24. Colección de conchas	13.500
25. Mapa geológico de España.	92.250
26. Equipos de biología	8.520.700
27. Equipo geológico y de campo	570.960
28. Balanza granataria	149.400
29. Estufas de cultivo	777.600
30. Colecciones de diapositivas geográficas e históricas	675.000
31. Esfera terrestre	38.500
32. Colección de mapas murales	560.500
33. Mapa físico de España y Portugal	48.970
34. Mapa político de España y Portugal	30.090
35. Colección de mapas históricos	378.000
36. Magnetofonos didácticos	3.240.000
37. Magnetofonos de dos pistas.	1.080.000
38. Cintas de grabación	94.500
39. Proyector de vistas fijas.	1.260.000
40. Proyector de cuerpos opacos	1.087.200
41. Proyector de cine	3.268.000
42. Flechas luminosas	189.000
43. Pantallas de proyección	469.000
44. Métodos audio-visuales	3.960.000
45. Equipos de meteorología	1.170.000
46. Gimnasios de 100 m <sup>2</sup>	4.234.140
47. Gimnasios de 200 m <sup>2</sup>	2.810.010

Presupuesto global: 68.881.870 pesetas.

Plazo de entrega: Sesenta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la adjudicación.

Fianza provisional: Dos por ciento del importe de la oferta.

El pliego de bases se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación y Créditos, calle de Alcalá, número 34, planta quinta, y en la Sección de Dotaciones y Material de Enseñanza Media y Profesional, calle de Guzmán el Bueno, número 94, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, también cerrado, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admitido a dichos efectos el fianzamiento mediante aval bancario constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación del Estado y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 16).

### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en ..... número ..... enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y del pliego de condiciones para el suministro, mediante concurso público, de adquisición de material didáctico con destino a Centros oficiales de Enseñanza Media, se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo el suministro de los mismos, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, a cuyo efecto formula la siguiente oferta (lote número ..... unidades, precio unitario; lote número ..... etc.).

Asimismo se compromete a realizar la entrega del material dentro del plazo señalado en el anuncio.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 20 de julio de 1970, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 12 de agosto de 1970, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro General del Departamento, calle de Alcalá, número 34.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La adjudicación se condiciona a la autorización del gasto en la forma establecida en el artículo 3.º de la Ley de Contratos del Estado.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso se detallan en el pliego de condiciones, que está de manifiesto en el lugar indicado.

Madrid, 16 de julio de 1970.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Riego superficial asfáltico del camino de acceso a la Emisora de TV. de Herencia».*

Se anuncia subasta pública para adjudicar las obras de «Riego superficial asfáltico del camino de acceso a la Emisora de TV. de Herencia». Presupuesto de contrata: 772.668,62 pesetas.

Las obras quedarán realizadas dentro del plazo de los tres meses siguientes al día en que se notifique la adjudicación definitiva. El adjudicatario percibirá el importe del remate mediante certificaciones mensuales de obra ejecutada, previa aprobación por la Corporación.

El expediente se hallará expuesto al público, en la Secretaría de la Diputación, los días hábiles, de nueve treinta a trece treinta horas.

Los licitadores constituirán la garantía provisional del 2 por 100 del tipo de subasta, y el adjudicatario, la definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación. Se observarán las disposiciones del artículo 82 del Reglamento de Contratación Local, si se produjesen las bajas que regula. Las garantías se constituirán de cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 y siguientes del mentado Reglamento, entre ellas, en valores del Banco de Crédito Local de España.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se expresará, reintegradas con pólizas del Estado, Mutualidad de Administración Local y Provincial de tres pesetas, se presentarán en la Secretaría, de nueve treinta a trece treinta horas, dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas del resguardo de depósito provisional, declaración jurada de no hallarse incursos los licitadores en los casos de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento expresado y carnets de Empresa con responsabilidad y de identidad. Los poderes serán bastanteados por el señor Secretario de la Corporación.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de Comisiones del Palacio Provincial, a las doce horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo concedido para presentarlas.

Se hace constar que existe crédito suficiente para atender las obligaciones económicas derivadas del contrato y que no es necesaria autorización alguna para su validez.

Durante el plazo que establece el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, contado desde el siguiente día al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán reclamaciones contra los pliegos de condiciones que la referida disposición regula; que si se presentasen, se suspendería la tramitación de la subasta hasta la resolución de las mismas, y se procedería a la convocatoria de nueva subasta.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ....., calle de ..... número ..... enterado de la subasta de las obras de ..... y del proyecto y condiciones aprobados para la misma, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado», se comprometo a ejecutar dichas obras, con estricta sujeción al proyecto y condiciones citados, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir las disposiciones sobre protección a la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Ciudad Real, 2 de julio de 1970.—El Presidente.—El Secretario.—4.036-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras declaradas urgentes:

1. «Terminación del cerramiento de grupos escolares de Fernán-Núñez».  
Tipo de licitación: 508.206,05 pesetas.  
Plazo de ejecución: Cuatro meses.  
Garantía provisional: 10.165 pesetas.

2. «Unión del colector de desagüe del monte de La Vieja con el arroyo Hon-do, en Fernán-Núñez».  
Tipo de licitación: 561.468,82 pesetas.  
Plazo de ejecución: Tres meses.  
Garantía provisional: 11.230 pesetas.

Los pliegos de condiciones, Memorias planas y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obra expedidas por el Técnico encargado de la misma y aprobadas por la Presidencia de la Corporación, con cargo al presupuesto especial de Cooperación 1970-71.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de

base a esta licitación y se presentará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ....., con domicilio en la calle ..... número ..... con documento nacional de identidad núm. .... enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de ..... y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de ..... (en letra) pesetas ..... céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 27 de junio de 1970.—El Presidente, Pascual Calderón Ostos.—4.035-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras declaradas urgentes:

1. «Ampliación del cementerio municipal de Belalcázar».

Tipo de licitación: 290.342,94 pesetas.

Fianza provisional: 5.807 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

2. «Terminación de colector en Palenciana».

Tipo de licitación: 319.899,99 pesetas.

Fianza provisional: 6.398 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obra expedidas por el Técnico encargado de la misma y aprobadas por la Presidencia de la Corporación, con cargo al presupuesto especial de Cooperación 1970-71.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General

de entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ....., con domicilio en la calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de ..... y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de ..... (en letra) pesetas ..... céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 27 de junio de 1970.—El Presidente, Pascual Calderón Ostos.—4.034-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Valladolid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de nuevo firme asfáltico de las vías provinciales que se indican.

La excelentísima Diputación Provincial de Valladolid en su sesión extraordinaria del día 22 de junio de 1970 ha acordado sacar a subasta pública las obras de nuevo firme asfáltico de las vías provinciales que a continuación se relacionan, para las que, de conformidad con los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, existe suficiente crédito en el presupuesto ordinario de 1970 y se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

1.º Carretera provincial de Villalar de los Comuneros a Pedrosa del Rey.

Tipo: 2.116.029 pesetas.

Fianza provisional: 42.320,60 pesetas.

Fianza definitiva: Cuatro por ciento del precio de adjudicación.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Plazo de garantía: Cuatro meses.

2.º Carretera provincial de Villalba de Adaja a Matapozuelos.

Tipo: 1.461.972 pesetas.

Fianza provisional: 29.239,60 pesetas.

Fianza definitiva: Cuatro por ciento del precio de adjudicación.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Plazo de garantía: Cuatro meses.

3.º Camino vecinal de San Román de Hornija a Villaeaster.

Tipo: 2.826.930 pesetas.

Fianza provisional: 56.538,60 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Plazo de garantía: Cuatro meses.

4.º Camino vecinal de Cabreros del Monte a Morales de Campos.

Tipo: 2.852.575 pesetas.

Fianza provisional: 57.051,50 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Plazo de garantía: Cuatro meses.

**Fianza definitiva:** Cuatro por ciento del precio de adjudicación.

5.º Camino vecinal de Villalón de Campos a su estación.  
**Tipo:** 270.032 pesetas.

**Fianza provisional:** 5.400,70 pesetas.  
**Fianza definitiva:** Cuatro por ciento del precio de adjudicación.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.  
**Plazo de garantía:** Cuatro meses.

6.º Camino vecinal de Gordaliza a la carretera de Albires.

**Tipo:** 963.440 pesetas.  
**Fianza provisional:** 19.268,80 pesetas.

**Fianza definitiva:** Será el cuatro por ciento del precio de adjudicación.  
**Plazo de ejecución:** Doce meses.  
**Plazo de garantía:** Cuatro meses.

a) El pago de las obras se realizará contra certificaciones que mensualmente deberá expedir el Técnico Director de las mismas.

b) Los proyectos y pliegos de condiciones están de manifiesto en las oficinas de Secretaría General, Negociado de Fomento, durante el plazo de presentación de proposiciones, desde las nueve a las catorce horas.

c) Las plicas deberán ser presentadas en las oficinas anteriormente indicadas y en el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», excepto para la del camino vecinal de Villalón de Campos a su estación, que regirá el de la provincia.

d) El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la excelentísima Diputación Provincial el siguiente día hábil al término del plazo de presentación de proposiciones y a las doce horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, de estado ....., de profesión ....., vecino de ....., domiciliado en ....., en nombre propio (o en representación de .....), impuesto del pliego de condiciones facultativas y administrativas para contratar mediante subasta la obra de ..... a que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» del ....., de fecha ....., acepta íntegramente dichas cláusulas de los pliegos de condiciones referidos y ofrece ejecutar dichas obras, con arreglo al proyecto formulado para las mismas, en la cantidad de ..... (aquí se escribirá en letra clara la cantidad por la que se ofrece la realización de la obra).

Asimismo se compromete al cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre las siguientes materias: Protección a la industria nacional, Ley de Contrato de Trabajo, salarios mínimos, afiliación de los trabajadores en el Régimen Obligatorio de Seguros Sociales, Montepíos y Mutualidades, aseguramiento de los obreros por riesgos de accidentes del trabajo y Régimen Fiscal Tributario.

(Fecha y firma del licitador o su representante.)

Valladolid, 2 de julio de 1970.—El Presidente, José Luis Mosquera Pérez.—El Secretario, José Pascual Araujo.—4.048-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cubillos del Sil por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación de las redes de alcantarillado de esta localidad.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la ejecución de la obra de ampliación de las redes de alcantarillado de Cubillos del Sil, bajo el tipo de 1.328.056 pesetas, a la baja.

El plazo para la realización de la obra será de seis meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y hora de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 26.561 pesetas, y el adjudicatario presentará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de diez a catorce, desde el siguiente al día de la publicación del primer anuncio hasta el anterior hábil señalado para la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

Se hace constar que en el presupuesto, debidamente aprobado, se ha consignado crédito suficiente para la ejecución de la obra de referencia.

#### Modelo de proposición

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., enterado del anuncio publicado con fecha ....., en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra de ampliación de la red de alcantarillado de Cubillos del Sil, se compromete a realizar tal obra, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Cubillos del Sil, 3 de julio de 1970.—El Alcalde.—4.058-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos barredoras automáticas con destino al Servicio de Limpiezas.**

**Objeto:** Concurso de adquisición de dos barredoras automáticas con destino al Servicio de Limpiezas.

**Tipo:** 2.400.000 pesetas la totalidad.

**Plazos:** Seis meses de garantía.  
**Pagos:** Por certificaciones de suministro realizado, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 58.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de adquisición de dos barredoras automáticas con destino al Servicio de Limpiezas, se compromete a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado hasta la una de la tarde, den-

tro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 4 de julio de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—4.195-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de tres cisternas baldeadoras con destino al Servicio de Limpiezas.**

**Objeto:** Concurso de adquisición de tres cisternas baldeadoras con destino al Servicio de Limpiezas.

**Tipo:** 2.670.000 pesetas la totalidad.

**Plazos:** Seis meses de garantía.  
**Pagos:** Por certificaciones de suministro realizado, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 50.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de adquisición de tres cisternas baldeadoras con destino al Servicio de Limpiezas, se compromete a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 4 de julio de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—4.196-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Oya (Ponlevedra) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reforma y ampliación de la Casa Consistorial.**

Cumplidos los trámites reglamentarios y existiendo crédito para ello, se anuncia a subasta el siguiente contrato:

a) Reforma y ampliación de la Casa Consistorial, por importe de un millón doscientas sesenta y nueve mil seiscientos treinta pesetas (1.269.630).

b) Las obras se terminarán en seis meses, y los pagos se verificarán por certificación de obra ejecutada durante un mes como mínimo.

c) Los pliegos y proyecto técnico están de manifiesto en la Secretaría de la Corporación.

d) La garantía provisional será del 4 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, del mismo porcentaje del precio de adjudicación.

e) Las proposiciones, ajustadas al modelo que se acompaña, se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina hasta las doce horas del día 17 de agosto próximo, efectuándose su apertura a las doce del día siguiente, e irán acompañadas de la documentación que está establecida para tomar parte en las subastas de las obras de las Corporaciones Locales.

f) Serán de cuenta del adjudicatario los impuestos de todas clases que gravan el presente contrato, y de modo expreso el de Tráfico de Empresas, incluido en precio licitación.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., de fecha ....., de profesión ....., en nombre propio o en representación ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para la subasta de las obras de reforma y ampliación de la Casa Consistorial, se comprometo a ejecutarlas en la cantidad de ....., con estricta sujeción a las condiciones de los pliegos y proyectos.

(Fecha, firma y reintegro estatal, municipal y de Mupal.)

Oya, 2 de julio de 1970.—El Alcalde-Presidente, Miguel Blanco Alvarez.—4.060-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Salobrena por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un camión destinado al servicio municipal de limpieza y recogida domiciliar de basuras.**

Este Ayuntamiento anuncia concurso para contratar la adquisición de un camión destinado al servicio municipal de limpieza y recogida domiciliar de basuras, que habrá de estar equipado con volante hidráulico, de una capacidad mínima de ocho metros cúbicos (8 metros cúbicos) y prensador de basura, siendo el tipo de licitación a la baja la cantidad de cuatrocientas mil pesetas.

El vehículo habrá de ser entregado a este Ayuntamiento en el plazo de un mes a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

El importe del precio será fraccionado y satisfecho al rematante de la siguiente forma: El primer pago de cien mil pesetas se realizará dentro de los treinta días siguientes a la entrega del vehículo, con cargo a la partida 21.501 del presupuesto municipal ordinario de gastos del actual ejercicio y el resto, hasta el total importe del remate, se abonarán otras cien mil pesetas en cada uno de los semestres del ejercicio de 1971 (meses de marzo y septiembre) y el resto, si lo hubiere, en el mes de marzo de 1972, previa consignación por este Ayuntamiento en el presupuesto ordinario de los dos referidos ejercicios de la cantidad suficiente para ello.

El expediente administrativo, conteniendo el pliego de condiciones y demás antecedentes, se halla de manifiesto a disposición de los interesados en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días y horas hábiles.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso deberá ser constituida en la cuantía de ocho mil (8.000 pesetas) y la garantía definitiva será equivalente al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones deberán presentarse en sobres cerrados en la Secretaría del Ayuntamiento durante los veinte días hábiles que sigan a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas, lacrados o

precintados, acompañadas de los documentos que se especifican en el pliego de condiciones. El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las doce horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, de profesión ....., vecino de ..... provincia de ....., con domicilio en calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... provincia de ....., el día ..... de ..... 19... enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Salobrena para la adquisición de un camión destinado al servicio municipal de limpieza y recogida domiciliar de basuras, ofrece el vehículo, cuyas características y demás detalles se expresan en documento aparte por el precio de ..... y se comprometo al cumplimiento exacto de todas las demás condiciones si le fuere adjudicado el concurso.

(Fecha y firma.)

Salobrena, 30 de junio de 1970.—El Alcalde.—4.037-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición y montaje de los elementos eléctricos necesarios para instalación de alumbrado público en las calles.**

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, adoptado en sesión extraordinaria del día 29 de septiembre del pasado año 1969, se anuncia concurso para contratar la adquisición y montaje de los elementos eléctricos necesarios para instalación del alumbrado público en las calles de la Esperanza, paseo de Farnesio, el de San Vicente y calle Goya.

Los pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente pueden verse en el Negociado Quinto de la Secretaría General durante los días hábiles y horas de oficina.

Para tomar parte en este concurso se exige, con concepto de fianza provisional, la cantidad de ochenta y seis mil pesetas ampliándose por el adjudicatario a definitiva hasta el seis por ciento de la cantidad en que resulte hecha la adjudicación.

Los pliegos de los presuntos licitadores serán admitidos de diez a trece horas en dicho Negociado Quinto, durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y la apertura de los mismos se efectuará el primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de admisión de proposiciones en una de las salas de la Casa Consistorial.

**Aparatos de iluminación:** Las lámparas serán aptas para recibir una lámpara de vapor de mercurio, color corregido, de 400 vatios y de 250 vatios. La lámpara será unifocal. Columnas: Construidas con chapa de acero dulce de tres milímetros, cuando menos; la base, de cuatro milímetros; y la placa de asiento, de ocho milímetros; altura, ocho metros con saliente de 1,50 metros el brazo. Estarán pintadas con una mano de imprimación a base de plumbato u óxido rojo de plomo, y sobre ésta dos capas de pintura al óleo del color que se indique. Brazos murales de construcción metálica, con saliente de 1,75 metros y de un diámetro mínimo de 50 milímetros. El número de aparatos de iluminación será de 97 unilaterales y 49 trebolillo.

**Plazo de ejecución:** Un mes para efectuar el suministro de la totalidad de los aparatos de alumbrado y dos meses para terminar la instalación y montaje hasta la acometida de tales elementos, a contar de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación del concurso.

**Multas:** Por cada día de retraso en los plazos concedidos incurrirá en una penalidad de 500 pesetas diarias durante los primeros quince días y de 1.000 pesetas diarias durante los quince días siguientes. Si al finalizar este segundo plazo el adjudicatario no hubiera dado el debido cumplimiento a su compromiso o no hubiera hecho efectivas las penalidades, el excelentísimo Ayuntamiento podrá rescindir el contrato con todos los efectos consiguientes y éste podrá imponer al contratista multas de 500 pesetas por incumplimiento de órdenes recibidas, por emplear materiales de mala calidad, etc.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ..... (por sí o en representación), se comprometo a efectuar la adquisición y montaje de los elementos eléctricos necesarios para instalación de alumbrado público en las calles de la Esperanza, paseo de Farnesio, el de San Vicente y calle Goya, conforme a los pliegos de condiciones aprobados, que declara conocer y acepta íntegramente, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Valladolid, 30 de junio de 1970.—El Alcalde.—4.046-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vilaseca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la rambla de «Camp de Félix», de esta población.**

**Objeto de la licitación:** Subasta pública para la contratación de las obras de urbanización de la rambla de «Camp de Félix», de esta población.

**Tipo:** 1.696.353 pesetas, a la baja.

**Garantías:** Provisional, 35.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Plazo de ejecución:** Cuatro meses, a partir de la adjudicación definitiva.

**Plazo de garantía:** Un año, a partir de la recepción provisional de las obras.

**Expediente:** De manifiesto en la Secretaría general, en horas de oficina, hasta el último día de presentación de proposiciones.

**Proposiciones:** A presentar en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, en la Secretaría Municipal.

**Pagos.** Por certificaciones de obra con cargo al presupuesto ordinario partida 6.1101.

**Apertura de plicas:** A las doce horas del día siguiente hábil al de finalización de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre y representación de (en su caso) ....., enterado del pliego de condiciones de la subasta anunciada en el Ayuntamiento de Vilaseca para las obras de urbanización de la «Rambla de Camp de Félix», cuyo pliego acepta en su integridad, se comprometo a efectuar las obras de referencia por el precio de ..... pesetas (en letra).

Vilaseca, ..... de ..... de 19 .....

(El concursante.)

Vilaseca, ..... de ..... de 19...—El Alcalde, Ramón March Miquel.—4.067-A.

**Resolución del Ayuntamiento de la Villa de Adeje (Tenerife) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de 150 nichos en el cementerio municipal.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la subasta de las obras de construcción de 150 nichos en el cementerio municipal, según proyecto técnico aprobado en sesión plenaria del día 27 de marzo 1969. El plazo de ejecución se señala en quince meses; entre la recepción provisional y la definitiva mediará el plazo de un año.

El tipo de licitación se fija en 622.726 pesetas, a la baja, que se hará efectivo con base en certificaciones facultativas de obras aprobadas por la Comisión Municipal Permanente.

La fianza provisional se fija en 12.955 pesetas; la definitiva se impondrá con arreglo al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y su importe se fijará sobre el precio del remate.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado y lacrado y con la firma del interesado en la Secretaría Municipal los días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al en que la subasta haya de tener lugar, desde las diez a las trece horas. En el

pliego figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de construcción de 150 nichos en el cementerio municipal, convocada por el Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Adeje, y a él se acompañarán, por separado los siguientes documentos: documento nacional de identidad del firmante de la proposición; carnet de Empresa con responsabilidad; justificante de hallarse al corriente del pago de los Seguros Sociales, Mutua Laboral y Seguros de Accidentes del Trabajo; resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que afirmen, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendidos en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del citado Reglamento.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que venzan los diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio. La Mesa será presidida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario de la Corporación.

Los que acudan a la subasta podrán hacerlo por sí o por representante autorizado mediante poder bastante a costa del licitador por el Secretario municipal, quedando el adjudicatario obligado a sa-

tisfacer los gastos de toda clase que ocasiona la subasta.

El contrato se entenderá convenido a riesgo y ventura para el contratista, teniendo carácter administrativo las cuestiones que se susciten entre el mismo y el Ayuntamiento, por lo que serán resueltas por los Tribunales Administrativos con jurisdicción en esta Villa, renunciando el contratista a cualquier otro fuero.

Si se declarase desierta la primera subasta se entenderá automáticamente anunciada la segunda, con el mismo plazo y condiciones de la primera, contándose el plazo a partir del día siguiente a aquel en que tuvo lugar la primera licitación.

El modelo de proposición será el siguiente: «Don ..... de ..... años, de estado ..... profesión ..... vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de construcción de 150 nichos en el cementerio municipal, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... con sujeción al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)»

Villa de Adeje, 13 de junio de 1970.—El Alcalde.—4.061-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

LEÓN

En este Juzgado de Primera Instancia número dos de León se instruye expediente para devolución de la fianza a don Antonino Revuelta de Fuentes, Procurador de los Tribunales que fué del Colegio de León, y que cesó en sus funciones en el presente año; y por medio del presente se anuncia este cese para que todas aquellas personas que tengan que hacer alguna reclamación contra expresado señor puedan verificarlo dentro del término de seis meses ante este Juzgado.

León, 2 de julio de 1970.—El Secretario, Juan Aladino Fernández Agüera.—2.509-3.

### MINISTERIO DE MARINA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Diego Ramos Gancedo, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la base naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 7 de junio de 1970 por el buque «Hermanos Díez Colomé Segundos», de la matrícula de Valencia, folio 2.041, al «Cruz de Piedra», de la matrícula de Alicante folio 1.927.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la

materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 4 de julio de 1970. El Teniente Auditor, Juez Marítimo Permanente accidental, Diego Ramos Gancedo.—4.152-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Delegaciones Provinciales

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Habiéndose extraviado los resguardos números 42.929 y 43.694 de entrada, constituidos en esta sucursal de la Caja General de Depósitos por la firma «Cantón y Alonso, S. L.», para garantizar el suministro de mercancías a la Junta Regional de Contratación y por un importe de 4.170 y 4.000 pesetas, respectivamente, se hace público dicho extravío a los efectos del artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos, de 19 de noviembre de 1929.

Santa Cruz de Tenerife, 19 de mayo de 1970.—El Delegado de Hacienda.—1.643-D.

#### Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Desconociéndose el domicilio de Juan Carlos Teixidor y José Portada Mas, por el presente edicto se les notifica que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las trece horas del día 31 de julio de 1970 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el párrafo 3) del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de un automóvil marca «Peugeot 404», ostentan-

do matrícula M-411564, afecto al expediente número 178/70.

Lo que se publica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 9 de julio de 1970.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—4.341-E.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

#### Comisarias de Aguas

DUERO

#### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

C. 5.918.

Nombre de los peticionarios: Don Antonio y don José Luis Fuente Aliagas, carretera de Narros, 13, segundo, Santa Marta (SA).

Clase de aprovechamiento: Lavado de tripas y vertido al río.

Cantidad de agua que se pide: 0,4 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Tormes.

Término municipal en que radicarán las obras: Tejares (Salamanca).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente